

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA

PROFESOR/ES:

**MIGUEL A. GARCÍA MORENO 2º E.S.O A-B
JOSE LUIS BUENO GARCÍA 2ºE.S.O. C-D**

CURSO ACADÉMICO: 2020/2021

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
2.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (ESO) Y COMPETENCIAS CLAVE	5
3.OBJETIVOS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ESO Y COMPETENCIAS CLAVE	6
4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
5.DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	9
6.PROGRAMACIÓN GENERAL	10
7.TEMPORALIZACIÓN	15
8.METODOLOGÍA	16
9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	18
10.EVALUACIÓN	20
11.MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	22
12.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	22
13.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
14.TEMAS TRANSVERSALES	27
15.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	29
16.UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS	30

1.INTRODUCCIÓN

El marco legislativo en que se inscribe la programación de la materia tiene como referencia la LOE (Ley Orgánica de Educación) 2/2006, reformada por la LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa) 8/2013, y su correspondiente desarrollo autonómico en Andalucía con la LEA (Ley de Educación de Andalucía) 17/2007, donde se definen los contenidos específicos de Andalucía.

El Real Decreto 1105/2014, de 25 de diciembre, aprobado por el Ministerio de Educación, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria por Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes del Bachillerato en esta Comunidad. Además, hay que atender a las Órdenes de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Andalucía. Por otro lado, la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero establece las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la E. Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En lo referente a la Atención a la Diversidad, hemos de considerar la normativa relativa a ello como es la Orden de 25/7/2008 por la que se regula la Atención a la Diversidad de la Educación Básica en Andalucía y las Instrucciones de 22 de junio de 2015 que establecen el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa de alumnado con NEAEs.

De acuerdo a las disposiciones que regulan esta etapa educativa, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad formar alumnos para que se incorporen a estudios posteriores y para la inserción laboral, a través de la adquisición de los elementos básicos de la cultura y la consolidación de unos hábitos de trabajo.

Se pretende, pues, un desarrollo integral de la persona, mediante la adopción de actitudes y valores de respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, en los planos individual y social.

El eje vertebrador de esta enseñanza es la adquisición y desarrollo de las competencias clave (entendidas como capacidades, destrezas y actitudes), junto a la potenciación de la enseñanza de lenguas extranjeras (por ello que nuestra materia es bilingüe) y las tecnologías de la información y la comunicación.

En relación a las instalaciones disponemos de 1 pista polideportiva y un gran patio, así como de un gimnasio (este tiene un tamaño excelente, pero tenemos continuos problemas con su limpieza, así como con el deterioro del tejado que hace que en días de lluvia entre el agua dentro de este.).

Debo destacar en esta programación que el I.E.S. Cástulo cuenta con dos líneas (cursos) para 2º E.S.O. (A-B). Cada grupo tiene sus características y particularidades que se destacan a continuación.

2º ESO A: Grupo formado por 28 discentes, de los cuales 21 son alumnas y 7 alumnos. Existen tres repetidores de 2º E.S.O. Ningún alumno/a tienen la Educación Física de 1º E.S.O pendiente. Este curso académico, tienen clase los miércoles de 13:00 a 14:00 y los jueves de 12:00 a 13:00.

2º ESO B: Grupo formado por 27 discentes, de los cuales 11 son alumnas y 16 alumnos. No existen repetidores de 2º E.S.O. Ningún alumno/a tienen la Educación Física de 1º E.S.O pendiente. Este curso académico, tienen clase los lunes de 12:00 a 13:00 y los viernes de 14:00 a 15:00.

2.OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (ESO) Y COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia digital. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Comunicación lingüística Aprender a aprender.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales.

	Competencias sociales y cívicas.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender

3.OBJETIVOS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ESO Y COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.	Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.

creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.	Comunicación lingüística. Competencia digital.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social	Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Conciencia y expresiones culturales.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.	Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales.

4.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Educación Física está orientada fundamentalmente, a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre. Todo esto brindará al alumnado las oportunidades necesarias para adquirir aptitudes características de ciudadanos y ciudadanas con confianza en sí mismas y socialmente responsable, promoviendo una vida activa a lo largo de los años y una mejor calidad de vida en todos los aspectos.

La Declaración de Berlín 2013, producto de la Conferencia Internacional de Ministros encargados del Deporte de la UNE SCO, establece que «la Educación Física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida».

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Esta ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

La Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal. Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL), a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva. Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su

consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

5.DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El **contenido de enseñanza** podemos definirlo como un *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.*

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Siguiendo lo especificado en el R.D 1105/14 y en las Ordenes de 14 de julio de 2016 por la que se desarrollan los currículos correspondientes a la ESO Y Bachillerato, se exponen, de modo interrelacionado en las sucesivas tablas, los contenidos específicos de la materia de Francés para cada curso, junto con sus criterios de evaluación vinculados, los estándares de aprendizaje mínimos exigibles a cada uno de los alumnos para la superación de la materia y las competencias clave asociadas con todo ello.

6.PROGRAMACIÓN GENERAL

Nº: 1		BLOQUE: Salud y calidad de vida		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
<p>De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10</p>	<p>- Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.</p> <p>- Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>- El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.</p> <p>- La igualdad en el ámbito de la</p>	<p>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.</p> <p>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociendo las características de las mismas.</p> <p>9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.</p> <p>11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.</p>	<p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p> <p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

	<p>actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>			
--	---	--	--	--

Nº: 2		BLOQUE: CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
<p>De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K</p> <p>De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores - de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. - Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. 3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. 4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la 	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo.</p> <p>3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

	<p>condiciones de salud.</p> <p>- Control de la intensidad de esfuerzo.</p> <p>Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.</p>	<p>respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.</p> <p>9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.</p>	<p>práctica deportiva 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>	
--	---	---	--	--

Nº: 3		BLOQUE: JUEGOS Y DEPORTES		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC

<p>De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. - Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. - Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. - Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. 	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.</p> <p>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.</p> <p>9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.</p> <p>10. Utilizar las tecnologías de la información y la</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>
--	--	--	--	--

	- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.	comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.		
--	---	--	--	--

Nº: 4		BLOQUE: EXPRESIÓN CORPORAL		
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. - El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. - El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. - Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de 	<p>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p> <p>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.</p> <p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad</p>	<p>2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p> <p>8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

	Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.	físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. 12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.		
--	--	--	--	--

Nº: 5 BLOQUE: ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL				
OBJ	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	CC
De etapa: R.D 1105/14 y D.111/16: K De área: O.14/07/16: 1,3,4,5,8 y 10	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. - Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. - Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. - Práctica de actividades 	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.</p> <p>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.</p> <p>10. Utilizar las tecnologías de la</p>	<p>.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p> <p>8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeto el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en</p>	<p>CSC</p> <p>CL</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>SIEP</p> <p>CEC</p> <p>CD</p>

	<p>físico-deportivas urbanas como, por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. - Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales. 	<p>información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.</p> <p>12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p>	<p>el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>	
--	--	--	--	--

7.TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1	1	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA	17/9/19 A 5/10/19
2	2	NOS PONEMOS EN FORMA	8/10/19 A 2/11/19
3	3	SOMOS DE LA NBA	5/11/19 A 23/11/19
3	4	HANDBALL	26/11/19 A 14/12/19

TOTAL HORAS 25

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	5	JUEGOS COOPERATIVOS	7/1/20 A 16/1/20
4	6	DEPORTES DE RAQUETA	18/1/20 A 8/2/20
3	7	VOLEIBOL	11/2/20 A 1/3/20
2	8	SOMOS ATLETAS	4/3/20 A 22/3/20

TOTAL HORAS 20

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
4	9	JUEGOS ALTERNATIVOS	25/3/20 A 5/4/20
3	10	HOCKEY	8/4/20 A 17/5/20
5	11	ORIENTACIÓN	20/5/20 A 7/6/20
1	12	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA	10/6/20 A 21/6/20

TOTAL HORAS 22

8.METODOLOGÍA

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de Educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE EMPLEAN LA INSTRUCCIÓN DIRECTA			ESTILOS DE ENSEÑANZA QUE EMPLEAN LA INDAGACIÓN		
Tradicionales	Individuales	Participativos	Socializadores	Cognoscitivos	Creativos
Mando Directo	Trabajo por grupos	Enseñanza Recíproca	Juego de roles y de simulación	Descubrimient o guiado	Sinéctica y sus variantes
Modificación Mando Directo	Programa Individual	Enseñanza en pequeños grupos		Resolución de problemas	
Asignación Tareas	Enseñanza Modular	Microenseñanza			

Tabla. Clasificación de los estilos de enseñanza propios de la Educación Física (Sicilia y delgado, 2002).

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de

asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

9.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A) INSTALACIONES Y RECURSOS

Los espacios útiles para la práctica de la Educación Física del Centro están sujetos a la legislación actual en cuanto a aspectos como ubicación, construcción, drenaje, tipología de pavimento, medidas adecuadas... dando así respuesta a la *Orden 23 de enero de 2003*, *Orden 24 de enero de 2003* y *Real Decreto 132/2010 sobre requisitos mínimos de los centros*

INSTALACIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Pista polideportiva	Una de 44x22 metros.	Suelo con superficie antideslizante,
Patio de recreo	1	1,5 m por escolar.
Gimnasio	1	Cubierto con una superficie de 280 m incluidos vestuarios, duchas y almacén.
Porche	1	Pequeña zona techada donde se pueden realizar tareas de poco desplazamiento.
Salón de Usos Múltiples y Biblioteca	1	Normalmente utilizado para proyecciones de vídeo, pero también se pueden realizar actividades de expresión corporal, bailes...

B) RECURSOS MATERIALES

Los materiales con los que dispone la materia de Educación Física se recogen en el inventario del departamento. A continuación se enumera:

MATERIAL FIJO	Cantidad	MATERIAL FUNGIBLE	Cantidad
Canastas baloncesto protectores	4	Aros	20
Espalderas	10	Balón de baloncesto	15
Porterías de balonmano	2	Balón de Balonmano	6
MATERIAL PESADO	Cantidad	Balón de Fútbol Sala	2
Bancos suecos	8	Balón de Voleibol	8
Colchonetas grandes	2	Balón Medicinal (3 kg)	6
Colchonetas	10	Balón Voleibol Espuma	6
Red de bádminton	2	Brújulas de Orientación	2
Soportes red de bádminton	1	Cuerdas	30
MATERIAL FUNGIBLE	Cantidad	JUEGOS DE MESA	Cantidad
Pelotas Béisbol Foam	2	Ajedrez	1
Pelotas de Gimnasia Rítmica	6	Tres en raya	1
Picas de Madera	15	M. TECNOLÓGICOS	Cantidad
Sogas	2	Ordenadores	1
Volantes	10	Retroproyector	1
Palas de Padel		Cañón	1
M. AUXILARES	Cantidad	M. ALTERNATIVOS	Cantidad
Cinta métrica de 20 m	2	Indiacas autoconstruidas	3
Mini altavoz	1	Stick Floorball. Bastón	24
Pizarra	2		
M. ALTERNATIVOS	Cantidad		
Bolas de Floorball	4		
Bolos (juego completo)	1		

Tabla: Recursos materiales

10.EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se tendrán en cuenta para evaluar de forma objetiva a los alumnos son los que aparecen expresados en los cuadros que pueden verse anteriormente en esta programación.

La evaluación será global y continua en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran. Los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables

establecidos para cada uno de los cursos y para todas las áreas. La evaluación del alumnado con NEAE tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativa

Instrumentos de evaluación	Valoración (%)
PRUEBAS: Realización de pruebas orales, ejecuciones prácticas al finalizar cada unidad y al final el trimestre. Pruebas de desempeño motriz, búsqueda de información, comprensión oral y escrita Rúbricas de evaluación de cada estándar especificado	30 %
CLASE: Cuaderno de clase, diario de sesiones práctica Registro de actividades de clase práctica Registro de organización de materiales Corrige errores, buena presentación	40%
OBSERVACIÓN: Participación, colaboración, asistencia, comportamiento en clase	30%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe de los ESTANDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno)

A. Técnicas de observación

Conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables.

Registro anecdótico	Listas de control	Escalas de observación	Diarios de clase
Fichas para observar acontecimientos no previsibles que no se interpretan.	Rasgos a observar, en los que el profesor marca su presencia o ausencia en la tarea.	Listado de rasgos en los que se anota su presencia	Recoge el trabajo del alumno cada día, tanto en clase como en casa.

B. Revisión de tareas del alumno

Para evaluar procedimientos, ejecuciones técnicas de los diferentes deportes, desempeño motriz.

Análisis del cuaderno de clase	Análisis de trabajos
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, la caligrafía y la ortografía.	Valoramos el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. Pruebas específicas

Se le presentan al alumno tareas representativas de la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Evaluamos conceptos y procedimientos. (Exámenes orales o escritos, pruebas prácticas en E.F)

Cada estándar de aprendizaje que se toca en cada prueba tiene un nivel de logro asignado.

Pruebas de composición	Pruebas objetivas (exámenes)
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Evaluamos la lógica de las expresiones, la capacidad expresiva y comprensiva y el grado de conocimiento.	Breves en su enunciado y la respuesta se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - De respuesta corta, de opción múltiple, de texto incompleto y preguntas de verdadero o falso

D. Preguntas de clase

Se usan de forma complementaria y nos permiten hacer un seguimiento de la evolución del aprendizaje día a día.

E. Autoevaluación

Permite conocer las referencias y valoraciones, que sobre el proceso de aprendizaje puede proporcionar cada alumno. Se utilizan cuestionarios.

F. Coevaluación

Evalúa el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros.

11.MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se podrá recuperar cada trimestre suspenso de la asignatura de Educación Física al inicio del siguiente trimestre, excepto en el tercer trimestre.

Si se suspende la asignatura en la convocatoria ordinaria se entregará al alumno el informe de objetivos no alcanzados y se propondrá una guía de trabajo para recuperar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

La recuperación tanto de la asignatura al completo como de cada trimestre, se realizará mediante pruebas de carácter teórico-práctica donde se medirán y evaluarán los conocimientos adquiridos durante el curso y/o trimestre, así como la condición física general o destrezas motrices adquiridas durante el proceso de enseñanza/aprendizaje.

12.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

En el momento de la promoción al curso siguiente, se tendrá en cuenta si un alumno de E.F. tiene pendiente la materia de cursos anteriores. Debido a la continuidad de contenidos y a que gran parte de las actividades son de carácter práctico y se realizan en el gimnasio o pista en el horario normal de clase, los alumnos/as con la asignatura pendiente del curso anterior, aprobarán la pendiente si aprueban el presente curso. En el caso de no superar el curso, serán evaluados positivamente en la del curso anterior si en junio del curso actual obtiene una calificación final de 4 o supera dos de las tres evaluaciones.

El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, para lo cual será importante contar con el informe individualizado redactado por el tutor del citado curso.

Estos planes han de ser personalizados, es decir adaptados a cada alumno o alumna en concreto. A su vez estará limitado por los recursos que el centro pueda ofrecer al alumnado y a sus familias.

Estos planes individualizados dependerán del informe del curso anterior y de los resultados de la evaluación inicial, con la que el profesor llegará a conocer al alumno. A partir de ahí, se realizarán acciones, del tipo:

- Integrarlos en grupos de trabajo colaborativo junto a alumnos con buenas capacidades.
- Ubicarlos en zonas próximas al profesor.
- Darle la suficiente confianza en él mismo en relación a que él está en condiciones de poder superar el curso actual.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es importante porque es una realidad consustancial al hecho educativo. Todos somos diversos en gustos, necesidades, intereses, expectativas, motivaciones, recursos propios etc. En consecuencia, debemos entender la diversidad como algo “normal” y a la vez “enriquecedor” que se desarrolla en nuestra práctica educativa.

Con la pretensión de clarificar, en aspectos legislativos, la diferente manera de actuar ante la diversidad existente en un centro escolar; reflejamos en la siguiente figura la variopinta legislación que aborda a los Alumnos con necesidades educativas especiales:



Las solicitudes de las adaptaciones serán formuladas ante la dirección del centro por los alumnos o, si estos son menores de edad, por sus padres o representantes legales e irán acompañadas de los certificados médicos correspondientes y el Departamento de Educación Física y el de Orientación acordarán las adaptaciones oportunas a la vista de éstos.

Normativa

-ORDEN de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA de 22 de agosto de 2008)

-Instrucciones de 22 de junio de 2015 Protocolo de detección, identificación del alumnado NEAE y organización de la respuesta educativa.

Medidas de carácter general

- *Agrupamientos flexibles*: Se realizarán principalmente en las áreas instrumentales. Los agrupamientos serán temporales y se permitirá el cambio de unos grupos a otros dependiendo de la evolución del aprendizaje del alumno.
- *Desdobles de grupos en materias instrumentales*: especificar

Programas de Atención a la Diversidad

- *Refuerzo Educativo (áreas instrumentales en 1º y 4º ESO)*: -Se organizará el refuerzo educativo de las materias instrumentales para el alumnado que por algún o algunos de los siguientes motivos presente dificultades de aprendizaje:
 - no promociona de curso.
 - promociona con evaluación negativa en alguna materia instrumental del curso anterior.
 - según informe de tránsito
 - detección de dificultades a lo largo del curso.

Características: -Grupos reducidos (15 alumnos/as),

-Se secuenciarán los objetivos y contenidos en función de las necesidades de cada alumno

-Se fomentará el trabajo cooperativo

- Se elaborará un banco de materiales de refuerzo

-Se trabajará de forma coordinada entre los profesores de un mismo grupo de alumnos, siguiendo el plan de actuación que marque el tutor.

- Estrecha coordinación con las familias

Refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (materias pendientes): incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Plan específico para el alumnado que no promocione de curso: En la sesión de evaluación inicial se analizarán las dificultades encontradas del alumnado que no ha promocionado de curso para que en reunión posterior del equipo educativo se planifique el plan específico más adecuado. Este plan específico incluirá:

-el refuerzo educativo de alguna materia instrumental, las actividades

-el seguimiento en las dificultades encontradas en el curso anterior y

-un horario de atención al mismo (TAPAF) y coordinación estrecha con la familia.

Programas de Adaptación Curricular

- Adaptaciones Curriculares No Significativas: Los equipos docentes planificarán medidas para atender al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto al grupo en el que está escolarizado. Esta adaptación afectará principalmente a la metodología y los materiales e instrumentos utilizados para el desarrollo de los contenidos de cada materia.

Tanto en las sesiones de evaluación como en las reuniones de equipo educativo el profesorado que ha realizado la adaptación informará de la evolución del alumnado en la materia teniendo en cuenta estas adaptaciones.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos

-Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos

-En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos pequeños, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno, emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

-Usar la agenda

- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en las pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros

- Adaptaciones Curriculares Significativas: Dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales
 - Con desfase curricular superior a dos cursos.
 - Con limitaciones derivadas de discapacidad física o sensorial.
 - Precisan evaluación psicopedagógica previa que recomiende esta medida.

-Modificaciones de los objetivos y criterios de evaluación de la programación del área afectada, llegando incluso a su eliminación, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

-Elaboración de la propuesta curricular por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, junto con el profesor de área y el asesoramiento del orientador.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo integrando a alumnos con NEAE en grupos heterogéneos. Aprendizaje basado en proyectos. Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos. Se llevarán a cabo actividades que permitan interactuar a este alumnado. Se llevará a cabo la atención por parte de los especialistas del departamento de Orientación.

-Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros.

Se contará con los recursos materiales y personales necesarios

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa

del alumno. En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

- Se puede llevar a cabo la tutoría entre iguales
- Trabajo individual o autónomo que permite la adecuación del aprendizaje al ritmo y capacidades de cada alumno
- Emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.
- Crear un clima en el aula estructurado y organizado
- Uso de la agenda. Se puede asignar un alumno mentor

➤ Adaptaciones curriculares para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales:

- Orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículum ordinario.
- La elaboración y aplicación de las mismas será responsabilidad del profesor de área o materia con el asesoramiento del departamento de orientación.

Aspectos metodológicos:

- Programas de ampliación, programas de enriquecimiento curricular
- La ampliación vertical: profundizar en los contenidos que hay que aprender dentro de una misma materia
- La ampliación horizontal: establecer conexiones con otros contenidos de la misma área o de materias diferentes.
- Trabajos de investigación, talleres

14. TEMAS TRANSVERSALES

La Educación en Valores o elementos transversales, son temas comunes a todas las materias, dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

El marco legislativo que se ha tenido en cuenta para su elaboración es el siguiente:

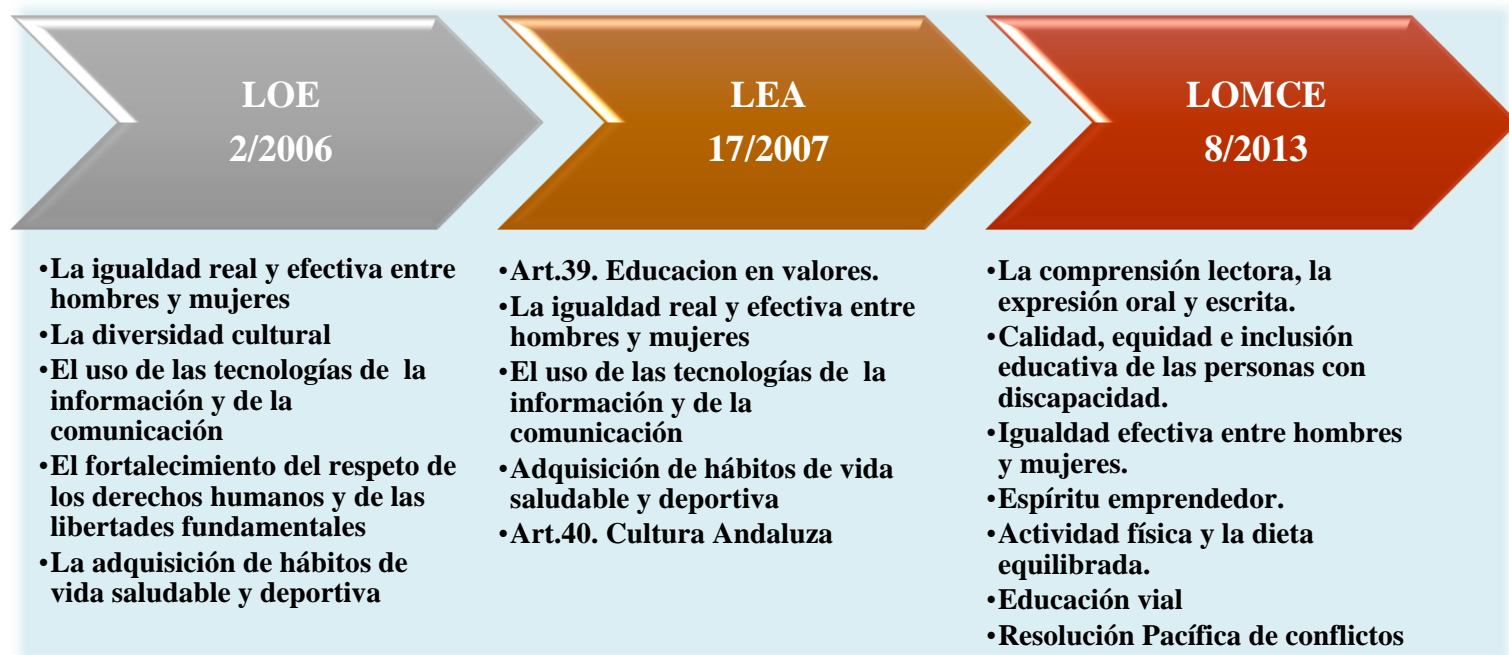


Figura 11. Elementos transversales según la legislación vigente.





La Educación Física trabaja los distintos elementos transversales del currículo, especialmente aquellos relacionados con las habilidades sociales, la convivencia, la tolerancia y la igualdad.

La educación para la convivencia y el respeto se desarrolla especialmente esta materia, pues se interacciona constantemente y se fomentan habilidades básicas de comunicación interpersonal, escucha, respeto, resolución pacífica de conflictos, el establecimiento y respeto de normas, etc.

La igualdad real y efectiva se fomentará a través del análisis crítico y superación de estereotipos socioculturales implantados en nuestra sociedad y más en concreto en el ámbito de la actividad física-deportiva.

La educación vial se potenciará con actividades tales como el fomento de la práctica de desplazamientos activos al centro y en la vida cotidiana.

Esta área resulta especialmente apta para trabajar temas transversales tales como:

Elemento transversal.	Actividades en el Aula	C.C.	UD.
Comprensión lectora, expresión oral y escrita. 	Lectura de textos cortos. Se realizarán lecturas de periódicos deportivos, con el propósito de que el alumno sea capaz de forjar su propia visión crítica y personal de las cosas.	CL.	Todas.
Prevención de violencia de género. 	Actividades relacionadas que fomentan la prevención. Por ejemplo, como actividad se plantea “La escalera de la violencia” y “Génesis e historia de la V. G”	CSC.	Todas.
La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural... 	¿Cómo influyen los medios de comunicación en nuestras vidas? Reconocer cómo influye en nuestras opiniones la información que aparece en los medios de comunicación sobre inmigración.	CL CD	Todas
Respeto al Estado de Derecho y al Estatuto de Autonomía 	Análisis del Estatuto de Autonomía en cada UD. Se realizará una breve explicación sobre cada uno de los capítulos para luego proponer un debate en clase.	CD CL	Todas

Cuadro. Elementos transversales en la Historia del Mundo Contemporáneo

15.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para el curso 2019/2020 se proponen las siguientes actividades complementarias y extraescolares desde el departamento de educación física.

- Torneo de Datchball Navidad (PRIMER TRIMESTRE)
- Carrera San Silvestre de Navidad (PRIMER TRIMESTRE)
- Visita al centro deportivo: La Carolina/La Garza (SEGUNDO TRIMESTRE)
- Día Blanco 1 día (SEGUNDO TRIMESTRE)
- *Actividades multiaventura en Cazorla-orientación (1 día) (SEGUNDO TRIMESTRE)
- Día Mundial de la Educación física en la calle 23 de abril (TERCER TRIMESTRE)
- Día Mundial de la bicicleta el 3 de junio (TERCER TRIMESTRE)
- *Actividades multiaventura en Cazorla-orientación (1 día) (TERCER TRIMESTRE)

16.UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS

NÚMERO	1	TÍTULO	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. - Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. - El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. - La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 		4/5/6/9/11	4.1/ 4.2/ 4.3/ 4.4/ 4.5 5.1/ 5.2/ 5.3/5.4 6.1/ 6.2/ 6.3. 9.1/ 9.2/ 9.3.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	2	TÍTULO	NOS PONEMOS EN FORMA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
2	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores - de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. - Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. - Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física. 		1/3/4/7/9	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 3.1/ 3.2/ 3.3/ 3.4. 4.1/ 4.2/ 4.3/ 4.4. 7.1/ 7.2/ 7.3. 9.1/ 9.2/ 9.3.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	3	TÍTULO	SOMOS DE LA NBA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. - Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. - Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. - Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. - Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. 		1/3/7/9/10	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 3.1/ 3.2/ 3.3/ 3.4. 7.1/ 7.2/ 7.3. 9.1/ 9.2/ 9.3. 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	4	TÍTULO	HANDBALL		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. - Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. - Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. - Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. - Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. 		1/3/7/9/10	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 3.1/ 3.2/ 3.3/ 3.4. 7.1/ 7.2/ 7.3. 9.1/ 9.2/ 9.3. 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	5	TÍTULO	VOLEIBOL		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. - Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. - Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. - Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. - Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. 		1/3/7/9/10	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 3.1/ 3.2/ 3.3/ 3.4. 7.1/ 7.2/ 7.3. 9.1/ 9.2/ 9.3. 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	6	TÍTULO	JUEGOS COOPERATIVOS		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
4	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. - El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. - El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. - Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas. 		2/6/8/11/12	2.1/2.2/2.3/2.4 6.1/6.2/6.3 8.1/8.2/8.3 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	7	TÍTULO	DEPORTES DE RAQUETA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. - Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. - Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. - Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. 		1/3/7/9/10	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 3.1/ 3.2/ 3.3/ 3.4. 7.1/ 7.2/ 7.3. 9.1/ 9.2/ 9.3. 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.			
---	--	--	--

NÚMERO	8	TÍTULO	SOMOS ATLETAS		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
2	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores - de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. - Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. - Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física. 		1/3/4/7/9	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 3.1/ 3.2/ 3.3/ 3.4. 4.1/ 4.2/ 4.3/ 4.4. 7.1/ 7.2/ 7.3. 9.1/ 9.2/ 9.3.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	9	TÍTULO	JUEGOS ALTERNATIVOS		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
4	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. - El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. - El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. - Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas. 		2/6/8/11/12	2.1/2.2/2.3/2.4 6.1/6.2/6.3 8.1/8.2/8.3 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	10	TÍTULO	HOCKEY		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
3	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. - Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. - Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. - La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. - Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. 		1/3/7/9/10	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 3.1/ 3.2/ 3.3/ 3.4. 7.1/ 7.2/ 7.3. 9.1/ 9.2/ 9.3. 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

NÚMERO	11	TÍTULO	ORIENTACIÓN		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
5	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. - Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. - Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. - Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como, por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. - El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. - Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales. 		1/6/8/9/10/11/12	1.1/ 1.2/ 1.3/ 1.4. 6.1/6.2/6.3 8.1/8.2/8.3 9.1/ 9.2/ 9.3. 10.1/ 10.2.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

NÚMERO	12	TÍTULO	EVALUAMOS NUESTRA CONDICIÓN FÍSICA		
Bloque	Contenidos		Criterios Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Instrumentos de evaluación
1	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. - Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. - El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. - La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 		4/ 5/ 6/ 9/ 11	4.1/ 4.2/ 4.3/ 4.4/ 4.5 5.1/ 5.2/ 5.3/5.4 6.1/ 6.2/ 6.3. 9.1/ 9.2/ 9.3.	A/ B/ C/ D/ E/ F.

Linares, 25 de octubre de 2019.



I.E.S. CÁSTULO (LINARES)
Departamento de Educación Física



Antonio José Ortiz Muñoz
José Luis Bueno García

FECHA Y FIRMA DEL PROFESOR/DE LA PROFESORA